INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-048-2024
INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, abogadas **Daniela Stefany Ibarra Ibarra, Diana Marcela Vásquez Arias,** contratistas de la Secretaria General, previa designación, **Cesar Olave** Profesional Universitario Gestión tecnológica proceden a realizar la evaluación de propuestas y verificación de requisitos habilitantes.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: *"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD, VIGENCIA FUTURA APROBADA MEDIANTE ORDENANZA No. 061 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024."*

PROPUESTAS PRESENTADAS.

De conformidad con el Informe de Presentación de Ofertas publicado el día 16 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II presentaron las siguientes propuestas:

Nº	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICADO
1	VALLE TELECOMUNICACIONES S.A.S	16/12/2024 10:54 AM
2	JASZ COMUNICACIONES S.A.S	16/12/2024 11:55 AM

Una vez realizada la apertura de las propuestas presentadas para el proceso de selección modalidad mínima cuantía **No. DC-SG-MC-048-2024** en el **SECOP II**, el comité evaluador procedió a realizar la verificación de las propuestas económicas presentadas por los proponentes, el cual se verifico lo siguiente:

Nº	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA (PRECIOS UNITARIOS)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	JASZ COMUNICACIONES S.A.S	$ 107.474.678	X		
2	VALLE TELECOMUNICACIONES S.A.S	$ 128.090.000	X		

Así las cosas se procede a verificar los documentos de conformidad al orden de elegibilidad correspondiente en primer lugar al proponente **JASZ COMUNICACIONES S.A.S** representado legalmente por **JORGE ALBERTO SANTANA ZAMUDIO** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79801445 el cual **CUMPLE** con la oferta económica (no excede los valores unitarios), procediéndose a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION (ANEXO 3)		X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS (ANEXO 4)			X		No diligencio en debida forma
FORMATO LAVADO DE ACTIVOS		X			
ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO (2)		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICION	X			04 de diciembre 2024
	OBJETO SOCIAL	X			
	DURACION DE LA SOCIEDAD	X			Indefinida.

REPRESENTANTE LEGAL	**SUSCRIBE LA PROPUESTA**	X			JORGE ALBERTO SANTANA ZAMUDIO.
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE O (AUTORIZACION)	X			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**SEGURIDAD SOCIAL**	X			
	PARAFISCALES	X			
El Proponente debe adjuntar el Datasheet de los equipos WIFI a entregar, en cual deberá resaltar el cumplimiento de todos los siguientes requerimientos de la tabla:			X		El proponente no especifica el tipo de dispositivo requerido para la solución, se evidencia dentro del catalogo aportado que se señala características técnicas de diversos equipos presentes dentro del catalogo
El proponente debe presentar la solución técnica con información detallada, incluyendo la ruta de la fibra óptica y trazados desde los nodos de radio enlace hasta las sedes de los servicios relacionados, además deberá incluir los equipos de borde y protocolos utilizados para conseguir que la conmutación entre enlace principal y enlace de respaldo sea transparente para el personal administrativo de las secretarias.			X		NO APORTA solución técnica con solución detalla , incluyendo la ruta de la fibra óptica y trazados desde los nodos de radio enlace hasta las sedes de los servicios relacionados.
El adjudicatario deberá presentar Contrato de Arrendamiento el cual deberá contar con una oficina administrativa en la ciudad de Popayán con el fin de tratar de primera mano temas administrativos como gestión de facturas, presentación de informes y requerimientos técnicos relacionados con los servicios prestados			X		NO APORTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	X			
CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES.	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	X			
RUT.	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			JORGE ALBERTO SANTANA ZAMUDIO C.C. 79.801.445 DE BOGOTA EXP. 08/05/2024
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES LEY 1918 DE 2018.	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTOS REDAM.	X			
TARJETA MILITAR / SITUACION MILITAR			X	

EQUIPO DE TRABAJO

TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
NICOLAS BENJUMEA MENDOZA		X		NO APORTA DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Certificado por parte de la marca en el manejo de la plataforma de la solución wifi		X		
Mínimo tres (3) años de experiencia como gerente de proyectos TIC		X		NO APORTA EXPERIENCIA
Carta de Intención (debidamente diligenciada)		x		NO APORTA
Estudios (diploma bachiller, profesional y de posgrado)		X		NO APORTA DIPLOMA O ACTAS DE GRADO TANTO BACHILLER, PROFESIONA Y POSGRADO
Hoja de vida función pública debidamente diligenciada		X		NO APORTO HOJA DE VIDA DE FUNCION PUBLICA
Copia de Cedula de Ciudadanía		X		NO APORTA DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Tarjeta profesional del Copnia		X		NO APORTA
Libreta militar		X		NO APORTA
INGENIERO EN ELECTRÓNICA Y/O TELECOMUNICACIONES POSTGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS O ÁREAS A FINES, POSTGRADO EN REDES DE TELECOMUNICACIONES O ÁREAS A AFINES.				
Carta de Intención (debidamente diligenciada)		X		NO APORTA
Estudios (diploma bachiller, profesional y de posgrado)		X		APORTA DIPLOMA DE INGENIERO ELECTRONICO Y CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR EN EL EXTERIOR (CHILE) EN CIENCIA DE DATOS NOTA: NO ACREDITA DIPLOMA DE POSGRADO Y CERTIFICADO DE CONVALIDACION DE TITULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR.

Tarjeta profesional del Copnia		X		NO APORTA
Cedula de ciudadanía	X			ALBEIRO GOMEZ SALAMANCA C.C 13761950
Certificado laboral donde se evidencia la experiencia solicitada	X			CERTIFICADO DE JASZ COMO COORDINADOR TI DESE EL 1 DE ENERO DE 2021 ASTA EL 28 DE JUNIO DE 2024
Hoja de vida función pública debidamente diligenciada		X		NO APORTA DE FUNCION PUBLICA
Libreta militar	X			

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos (MÁXIMO DOS CONTRATOS) el cual debe tener relación con el objeto contractual o sus actividades, y deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes 2024. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que tengan relación con el objeto contractual o actividades a ejecutar, donde se pueda verificar mediante el acta de recibo de satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento la siguiente información: • Número del contrato. • Contratante. • Contratista. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación Cuando se trate de contratos con personas jurídicas o naturales privadas el oferente para acreditar la experiencia deberá adicionalmente a la certificación anexar las facturas de los elementos o servicios suministrados y/o certificación contable de pago expedida por un contador debidamente inscrito y que cuente con los antecedentes vigentes. Para el caso de experiencia que haya sido obtenida como integrante de un consorcio O unión temporal, se considerará de acuerdo al porcentaje de participación del integrante. NOTA 1: No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. Auto certificaciones. NOTA 2: EL DEPARTAMENTO, se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL DEPARTAMENTO, se rechazará la propuesta		X		NO APORTA DOCUMENTACION QUE PERMITA VERIFICAR LA DOCUMENTACION.

De conformidad con lo anterior se establece que el proponente Representada legalmente por **JASZ COMUNICACIONES S.A.S** representado legalmente por **JORGE ALBERTO SANTANA ZAMUDIO** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79801445 **NO CUMPLE** con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia, por tal motivo se procede a evaluar la propuesta ubicada en segundo lugar de elegibilidad presentada por el proponente **VALLE TELECOMUNICACIONES.**, representada legalmente por **CARLOS EDUARDO TOBAR GUERRERO** identificado con la cedula Nro. C.C. 10.307.577 la cual será tenida en cuenta en caso tal de que el proponente **JASZ COMUNICACIONES S.A.S**, no subsane y sustente dentro de la oportunidad debida los requisitos establecidos en el presente informe de evaluación.

De conformidad con lo anterior de acuerdo se establece que el proponente **VALLE TELECOMUNICACIONES** la cual **CUMPLE** con la oferta procediéndose a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION		X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS		X			
FORMATO LAVADO DE ACTIVOS			X		El Documento anexo no está acorde a lo solicitado en el anexo 3 de la invitación pública, toda vez que se omitió información solicitados por la entidad.
ESPECIFICACIONES TECNICAS			X		El documento anexo no esta acorde a lo solicitado por la entidad
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	**EXPEDICION**	X			13 de diciembre 2024
	OBJETO SOCIAL	X			
	DURACION DE LA SOCIEDAD	X			Indefinida
REPRESENTANTE LEGAL	**SUSCRIBE LA PROPUESTA**	X			CARLOS EDUARDO TOBAR GUERRERO.
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE O (AUTORIZACION)	X			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**SEGURIDAD SOCIAL**	X			
	PARAFISCALES	X			
El Proponente debe adjuntar el Datasheet de los equipos WIFI a entregar, en cual deberá resaltar el cumplimiento de todos los siguientes requerimientos de la tabla:		X			
El proponente debe presentar la solución técnica con información detallada, incluyendo la ruta de la		X			

fibra óptica y trazados desde los nodos de radio enlace hasta las sedes de los servicios relacionados, además deberá incluir los equipos de borde y protocolos utilizados para conseguir que la conmutación entre enlace principal y enlace de respaldo sea transparente para el personal administrativo de las secretarias.					
El adjudicatario deberá presentar Contrato de Arrendamiento el cual deberá contar con una oficina administrativa en la ciudad de Popayán con el fin de tratar de primera mano temas administrativos como gestión de facturas, presentación de informes y requerimientos técnicos relacionados con los servicios prestados		X			APORTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X			PERSONA JURIDICA VERIFICADO POR LA ENTIDAD.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	X			PERSONA JURIDICA VERIFICADO POR LA ENTIDAD.
CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES.	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
RUT.	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			CARLOS EDUARDO TOBAR GUERRERO C.C. 10.307.577
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES LEY 1918 DE 2018.	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTOS REDAM.	X			
TARJETA MILITAR / SITUACION MILITAR	X			

EQUIPO DE TRABAJO

INGENIERO EN ELECTRÓNICA Y/O TELECOMUNICACIONES POSTGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS O ÁREAS A FINES, POSTGRADO EN REDES DE TELECOMUNICACIONES O ÁREAS A AFINES.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES

CARLOS EDUARDO TOBAR GUERRERO				**C.C 10.307.577**
Mínimo tres (3) años de experiencia como gerente de proyectos TIC	**X**			**Aportó certificado de dobleclick del periodo 6 de abril de 2015 al 31 de diciembre de 2023**
Carta de Intención (debidamente diligenciada)		**x**		**NO APORTA**
Estudios (diploma bachiller, profesional y de posgrado)	**X**			INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES, ESPECILISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS Y ESPECILISTA EN REDES Y SERVICIOS TELEMATICOS
Hoja de vida función pública debidamente diligenciada		**X**		**NO DILIGENCIO EN DEBIDA FORMA TENIENDO EN CUENTA QUE NO MARCO SI ESTA O NO DENTRO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD**
Copia de Cedula de Ciudadanía	**X**			
Tarjeta profesional del Copnia		**X**		NO APORTA
Libreta militar	**x**			
TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL,				
Certificado por parte de la marca en el manejo de la plataforma de la solución wifi		**X**		NO APORTA
Carta de Intención (debidamente diligenciada)				
Estudios (diploma bachiller, profesional y de posgrado)	**X**			INGENIERO EN AUTOMATICA INDUTRIAL
Tarjeta profesional del Copnia		**X**		APORTA CERTIFICADO DEL COPNIA, NO APORTA TARJETA PROFESIONAL
Cedula de ciudadanía	**x**			LUIS FERNANDO MIRANDA ORDOÑEZ C.C 1.063.810.290 DE TIMBIO
Certificado laboral donde se evidencia la experiencia solicitada	**X**			APORTO CERTIFICADO DE DOBLECLICK DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 CERTIFICADO DE GAMMA INGENIEROS del 3 de julio de 2019 hasta el 27 de octubre de 2021
Hoja de vida función pública debidamente diligenciada	**X**			
Libreta militar		**X**		No aporta

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
El proponente deberá acreditar experiencia máxima de dos (2) contratos cuyo objeto o actividades estén relacionadas con el objeto o con el alcance del objeto contractual, y deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de la	X			APORTA CONTRATO No. 02 DE 2019 SUSCRITO POR VALLE TELECOMUNICACIONES S.A.S. y DOBLICLIK SOFTWARE E INGENIERIA S.A.S POR UN VALOR DE $67.445.300 EL CUAL CUMPLE

presente contratación expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes 2024. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos o acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que tengan relación con el objeto contractual o actividades a ejecutar, donde se pueda verificar mediante el acta de recibo de satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento la siguiente información: • Número del contrato. • Contratante • Contratista. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación Cuando se trate de contratos con personas jurídicas o naturales privadas el oferente para acreditar la experiencia deberá adicionalmente a la certificación anexar las facturas de los elementos o servicios suministrados y/o certificación contable de pago expedida por un contador debidamente inscrito y que cuente con los antecedentes vigentes. Para el caso de experiencia que haya sido obtenida como integrante de un consorcio O unión temporal, se considerará de acuerdo al porcentaje de participación del integrante. NOTA 1: No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. Auto certificaciones. NOTA 2: EL DEPARTAMENTO, se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL DEPARTAMENTO, se rechazará la propuesta.				con lo estipulado en la invitación publica ya que es superior al presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes 2024. Del mismo se aporta acta de liquidación.

De conformidad con lo anterior se establece que el proponente **VALLE TELECOMUNICACIONES S.A.S**, **NO CUMPLE** con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Por tal motivo el comité evaluador procede a dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma publicado en la plataforma SECOP II, brindando a los proponentes **JASZ COMUNICACIONES S.A.S Y VALLE TELECOMUNICACIONES S.A.S** hasta el 17 de Noviembre de 2024 hasta las 17:00 horas para subsanar los requisitos establecidos en el presente informe de evaluación.

Dado en Popayán, a los 16 días del mes de diciembre de 2024

DIANA MARCELA VASQUEZ ARIAS
Abogada Contratista Secretaría General

DANIELA STEFANY IBARRA IBARRA
Abogada Contratista Secretaría General

CESAR OLAVE
Profesional Universitario Gestión Tecnológica